

## CIRCULAR N° 07

La Directora General de la Dirección General de Gestión del Talento Humano, saluda atentamente a Directores, Encargados de Despachos, Jefes de Departamentos, Secretarios y Funcionarios en general, dependientes de la Dirección General de Gestión de Talento Humano, con el fin de urgir debido cuidado de documentos y bienes públicos bajo responsabilidad de esta Dirección General, además recordarles que por disposiciones legales y administrativas, ningún funcionario asignado a esta repartición pública se halla facultado a comercializar u apropiarse de manera personal o grupal de bienes, u elementos en desuso, sea reciclables o no. La transgresión a esta indicación administrativa constituirá una falta a la integridad de la gestión y pasible de sanciones de carácter formal según ordenamiento legal.

Asunción, 17 de abril de 2012-



  
N.P. Aída Varela de Morel, Directora General  
Dirección General de Gestión del Talento Humano